

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**  
**KIN CORP CORPORACIONKIN CIA. LTDA.**

**I.- Lugar y Fecha:**

Quito, 03 de marzo de 2019, a las 14H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle La Pradera N° E7-133 y San Salvador.

**II.- Asistentes:**

Todos los socios, según el siguiente detalle:

Socios	Capital USD\$	Participaciones/ Votos
Quintana Odreman Eduardo José	900,00	90 %
Quintana Odreman Katuska Elena	100,00	10 %
<b>TOTAL</b>	<b>1000,00</b>	<b>100 %</b>

**III.- Declaratoria e Instalación. -**

Los socios presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Socios.**

**IV.- Presidencia y Secretaría. -**

Preside la sesión su titular la señora Quintana Odreman Eduardo José y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, la señora Quintana Odreman Katuska Elena.

**V.- Orden del Día. -**

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018.
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2018.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2018.

## **VI.- Deliberaciones y Resoluciones. -**

### **1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2018:**

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2018, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, con la abstención del voto de la socia-Gerente General, Quintana Odreman Katuska Elena, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2018 y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

### **2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018:**

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto la socia-Gerente General, Quintana Odreman Katuska Elena, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve:**

“**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 y disponer que en copias se agreguen al Expediente.”

### **3. Destino de las utilidades del ejercicio 2018:**

La Junta General, considerando que la Compañía ha registrado una pérdida neta de US\$ 20648.34 por el ejercicio económico del año 2018.

Basados en los resultados presentados luego de algunas deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad enfocarse en aumentar la utilidad del siguiente año evitando la existencia de la pérdida aplicando futuras estrategias para evitar ello, ya que es su interés dar mayor liquidez a la empresa para un mejor desenvolvimiento económico.

Se considera que la pérdida inicial es solo por el primer año de inversión del proyecto.

VI- Clausura y Aprobación. -

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 16H00 se clausura.

**NOTA:** Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en esta sesión.



Quintana Odreman Eduardo José  
PRESIDENTE - SOCIO



Quintana Odreman Katuska Elena  
SECRETARIA AD-HOC



Quintana Odreman Katuska Elena  
GERENTE – SOCIO